

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-140917

Período 2015-2018

Acuerdo N° 2,489

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””2,489) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado José Leónidas Rivera Chevéz, Director General, somete a consideración solicitud de resciliación de comodato.
- II- Que según acuerdo municipal de fecha 1 de septiembre de 1977, se autorizó a la Asociación de Scouts de El Salvador, Grupo No. 20 “Don Quijote de la Mancha”, la firma de un Comodato por un periodo de 50 años, de una porción de terreno en el costado suroeste de la Casa Comunal en el Cafetalón, el cual vence en el año 2027.
- III- Que con nota de fecha 25 de julio de 2017, la Asociación Scout No. 20 “Don Quijote de la Mancha”, solicita la firma de un nuevo Comodato en la esquina Sur Oriente del Complejo Deportivo El Cafetalón.
- IV- Que es necesario efectuar la resciliación del Comodato que se otorgó según acuerdo de fecha 1 de septiembre de 1977, descrito en el romano I.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

- 1. Autorizar la resciliación del Comodato vigente de la Asociación Scout número 20 “Don Quijote de la Mancha”.**
- 2. Autorizar al Licenciado Roberto José d’Aubuisson Munguía, en carácter de Alcalde Municipal de la Ciudad de Santa Tecla, para la firma de dicha resciliación.**
- 3. Delegar a la Sindicatura Municipal, para que dé seguimiento y efectúe dicha resciliación.-Comuníquese.”””**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS CATORCE DIAS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE: ROBERTO JOSÉ d’AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTES: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ

FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**